

Las tierras del sur, lo que es hoy la mayor parte de la provincia de Murcia, más productivas y de clima más benigno, fueron repobladas mediante extensos concejos de realengo y población cristiana, aunque también permanecieron mudéjares. Sus principales núcleos consistieron en tres ciudades amuralladas que dominaban un territorio prácticamente despoblado, Murcia, Lorca y Cartagena. El inseguro noroeste, la peligrosa frontera con el noreste del reino de Granada, fue encomendado a las órdenes militares, con la de Santiago a la cabeza. Mientras que el norte del reino, lo que es hoy la provincia de Albacete y el noreste de la de Murcia, de clima más duro, suelo menos fértil y con una fuerte presencia de población mudéjar, tras el fracaso repoblador, fue entregado al hermano menor de Alfonso X, el infante don Manuel.

Se trató del origen de un señorío siempre vinculado a la Corona, cuyos titulares eran miembros de la familia real, como el fundador, o aristócratas de primer orden a los que los monarcas premiaron con esta especie de *apannage* al estilo francés, o dominio de quita y pon, que se otorgó a ciertos nobles o se retrotrajo a la Corona en función de las coyunturas políticas, no solo de la propia Castilla, sino también de las relaciones de ésta con las otras monarquías peninsulares, y de los vaivenes bélicos y las alianzas militares.

Los cristianos que encontraron interés por su instalación en Villena fueron convencidos, además de por el reparto de tierras de labor o de pastoreo, como en el resto del reino de Murcia o Andalucía, por las excepcionales ventajas fiscales con las que contaron. Amén de la seguridad que les proporcionaba el marco jurídico del fuero de Cuenca, concedido, bien éste directamente o algún otro texto de su familia, a la mayor parte de las localidades (González, 1995: 81-126).

Tras los campesinos llegaron los comerciantes. Dos factores los llevaron a asentarse en el señorío y a seguir allí durante los siglos posteriores. Las exenciones fiscales, ahora no sólo las generales para todos los pobladores (González, 2002b: 61-96), sino además las específicas sobre la actividad mercantil o el tráfico comercial (González, 2002a: 77-90, 2004: 141-164), y las oportunidades de intercambio que para el sector ofrecía la triple frontera, aragonesa, granadina y marítima. Me he ocupado en otros trabajos de analizar esta doble circunstancia, no solo para las tierras del señorío de Villena, sino para todo el reino de Murcia (González, 1992, 1993, 1997, 1998, 1999).

Finalmente, tras los comerciantes vinieron los hombres de negocios. Que en ocasiones, sobre todo en los primeros momentos, fueron los propios mercaderes, que invirtieron sus beneficios en la gestión de ren-